

DESPUES DE LOS SUCESOS DE OCTUBRE

Hoy se han celebrado tres Consejos de guerra en los que se pedía para los procesados, ocho años de prisión para el de Astillero, reclusión perpetua para el de Santander y cadena perpetua para el de Otañes. - Informan los abogados civiles, señores Alvarez y Herrera de Pedro y el capitán Montalvo.-Se cree han sido condenados a seis años y un día y el otro absuelto

SE VE LA CAUSA DEL PUEBLO DE ASTILLERO, CONTRA JESUS RIANCHO

A las nueve y media de la mañana dió comienzo hoy el Consejo de guerra para ver y fallar la causa instruida contra Jesús Riancho Pérez, quien en uno de los días del pasado mes de octubre dió diversos vivas a la Revolución, en el pueblo de Astillero, cuyos hechos fueron calificados por el fiscal de excitación a la rebelión, solicitando para el procesado la pena de ocho años de prisión.

En la Sala de Justicia del cuartel del regimiento número 23 se constituyó el Tribunal en la forma siguiente:

Presidente, teniente coronel don Ricardo Marzo Pellicer.

Vocales, capitanes don Enrique Montalvo, don Ferrnando Benavent, don Gabriel Sáez de Buruaga, don Dionisio González, y don Francisco Hernando.

Vocal ponente, teniente auditor de segunda, don Tomás Garicano Goñi.

Vocales suplentes: Capitanes don Ulpiano Bustillo y don Melitón Zapata.

Fiscal, el Jurídico militar de la división, don Roberto Alvarez.

El capitán, señor La Brena, que actúa de juez instructor, lee el apuntamiento, a cuya lectura asiste el compañero Jesús Riancho, dando comienzo acto seguido el desfile de testigos.

Lo hace, en primer lugar, don Sebastián Cecilia, teniente de Carabineros, quien a preguntas del defensor, afirma que el procesado no dió lugar a diálogo con la fuerza y que únicamente gritó "¡Viva la Revolución Social!"

Seguidamente declara don Enrique Román, brigada de Carabineros, que después de prometer decir verdad, afirma que el procesado sólo dió el grito de "¡Viva la Revolución!", y que no influyó nada en el público.

El fiscal interroga al declarante, como lo había hecho con el anterior, y tienden sus preguntas a dilucidar si gritó "¡Viva la Revolución!" o "¡Viva la Revolución Social!", a lo que contesta que no recuerda.

A continuación comparece el testigo Máximo Calleja, quien promete decir verdad, asegurando que solamente dió el procesado el grito de "¡Viva la Revolución!", y que no faltó para nada a la fuerza. A las preguntas del fiscal, contesta que no recuerda que el procesado gritase "¡Viva la Revolución Social!"

Terminada la prueba, lee su informe el señor fiscal, en el cual acusa a Jesús Riancho de haber gritado "¡Viva la Revolución!" en el momento que la fuerza pública leía el bando declarando el estado de guerra, con lo cual se tendía a resquebrajar el espíritu militar.

Termina pidiendo para el sumariado la pena de ocho años, sentencia ésta que es oída con toda solemnidad, puesto en pie el Tribunal.

El compañero Roberto Alvarez hace uso

de la palabra, pronunciando un brillante informe, del que tomamos lo siguiente:

"En el recinto de esta Sala, donde el fondo oscuro de mi toga de abogado civil destaca en singular contraste entre la visibilidad de vuestros uniformes militares, quiero que mis primeras palabras sean para cumplir un elemental deber de cortesía, saludando respetuosamente a los dignos componentes de este Tribunal militar, y devolviéndole, toda cordialidad, el atento saludo que me ha dirigido la representación del Ministerio Fiscal.

La cuestión que esta mañana se somete a vuestra resolución, no ofrece dificultad alguna, en cuanto a determinar, con toda precisión, los hechos realizados por mi representado. Tanto el Ministerio Fiscal, como está defensa, convienen en que el procesado Jesús Riancho Pérez, el día 6 de octubre pasado, en ocasión de estarse publicando el bando declarativo del estado de guerra, pronunció el grito de "¡Viva la Revolución!", según tiene declarado el propio interesado y los militares de los Cuerpos de Carabineros y de la Guardia civil, que han depuesto en el sumario.

Lo que nos separa a la representación fiscal y a esta defensa, no son los hechos realizados por el procesado, ni la apreciación de las pruebas que los justifican, pues sobre esto no cabe discutir si hemos de rendirnos a lo que resulta del sumario, sino las consecuencias jurídicas que hacemos derivar de aquellos hechos, con arreglo a nuestros respectivos puntos de vista sobre su calificación legal.

Para el Ministerio Fiscal, los hechos de autos constituyen el delito previsto y penado en el párrafo segundo del artículo 240 del Código de Justicia Militar, que dice: "la provocación, inducción y excitación para cometer el mismo delito (el de rebelión), cualquiera que sea el medio empleado para conseguirlo, se castigará con prisión mayor." Entiende la aludida representación, al razonar en su escrito de conclusiones definitivas sobre la procedencia de la mencionada calificación jurídica, que el grito pronunciado iba encami-

nado a alentar la causa revolucionaria, levantando el ánimo de los simpatizantes o indiferentes para apoyar la Revolución. No puede concretar grupo militar o partida militarmente organizada sobre la que haya actuado nuestro defendido, pretendiendo apartar a sus componentes del cumplimiento de sus deberes, para que se sumaran a la causa revolucionaria—lo que es de todo público esencial en esta clase de delitos—y nos habla de levantar el ánimo de los simpatizantes o indiferentes, como si entre éstos y mi representado hubiese tenido lugar algún diálogo o conversación capaz de producir aquellos efectos.

Sobre ser indudable que con un grito solamente se produce alarma o desorden momentáneo, nunca la influencia que debe llegar directamente al ánimo o a la voluntad para tener eficacia la realización del propósito que se persigue, la afirmación del Ministerio Fiscal carece de todo fundamento, pues ella está en abierta contradicción con las declaraciones prestadas a los folios 37, 38 y 39 del sumario, por el teniente, brigada y número del Cuerpo de Carabineros, respectivamente, don Sebastián Cecilia, don Enrique Román y don Máximo Calleja, los cuales, preguntados sobre los efectos que el referido grito produjo en el ánimo del público que escuchaba la lectura del bando, declararon, con perfecta unanimidad, que ninguna influencia produjo, por la fundamental razón de haber sido sostenido inmediatamente el procesado sin haber pronunciado ni una palabra más.

A mayor abundamiento, para reforzar la impugnación de esta tesis del Ministerio Fiscal, esta defensa quiere recordar a los señores que forman el Tribunal la celebración de un Consejo de guerra en Palencia, hace muy pocos días, contra el paisano Guillermo Alonso Pérez, condenado a ocho años de prisión mayor por este mismo delito de que se acusa a mi representado, para que se acusa a mi representado, para que busquen la paridad entre el hecho realizado por mi defendido y el que ha servido de base para la condena mencionada, el cual ha consistido en haber

hablado con varios soldados en "dine", aconsejándolos que desobedecieran a sus jefes y se sumaran a la Revolución. Este sí es el delito de excitación a la rebelión que define y castiga el párrafo segundo del artículo 240 del Código de Justicia Militar, por estar determinado por un hecho que constituye un "medio" eficaz para ganar el ánimo de las fuerzas militares y obtener de éstas la adhesión a la causa revolucionaria, actuando de una manera persuasiva, racional, sobre la voluntad de aquellos que son objeto de esta clase de trabajos.

No es posible aplicar esta justa doctrina jurídica establecida por un Tribunal militar en Palencia a un hombre que se ha excedido pronunciando un grito, que acaso fuera la expresión de un sentimiento personal en aquellos momentos de intensa emoción, pero que no actuó ni influyó directamente sobre fuerza militar alguna, pretendiendo quebrantar su disciplina y obediencia a los Poderes constituidos.

El delito cometido por mi representado, no perdiendo de vista lo que es fundamental en la ciencia penal para aceptar la existencia del hecho punible—el atender principalmente a la intención y al daño producido—, no puede ser otro que el comprendido en el artículo 268 del Código penal común, y, en su virtud, habida cuenta de la buena conducta que tiene acreditada en los autos mi defendido, cuya circunstancia hace resaltar el propio Ministerio Fiscal en sus conclusiones definitivas, solicitado del Tribunal que le imponga la pena de dos meses y un día de arresto mayor, con las accesorias y costas correspondientes, sirviéndole de abono todo el tiempo que ha estado privado de libertad por esta causa.

Todo, conforme al artículo citado y demás preceptos de general aplicación."

Rectifica el fiscal, para sostener sus conclusiones y expresar su disconformidad con la interpretación de la inducción a la rebelión, y recoge la cita hecha por Roberto Alvarez, referente al hecho de Palencia, la que sin dudar de su veracidad, dice que allí se fué a la rebelión consumada, agregando que no se puede ir a la rebelión que señala el Código penal, y si a lo señalado en el Código de Justicia Militar. Termina ratificándose en su petición.

Roberto Alvarez hace uso de la palabra, poniendo en sus frases honda emoción al analizar la disciplina del Ejército, haciendo resaltar que, acostumbrado a hacer informes orales, se ve y se desea para constituir su pensamiento y para examinar de nuevo los hechos.

Robate la tesis del fiscal, porque aquí dice—no se ha dado el caso de rebelión ni resquebrajamiento del espíritu y disciplina militares. Cita la opinión del Supremo, que ha juzgado los casos de partida militar, donde no hubo movimiento alguno.

El informe oral pronunciado por Roberto Alvarez estuvo revestido de convicción, especialmente en su parte analítica, haciendo resaltar que el grito dado por Jesús Riancho no influyó para nada en el público, toda vez que carece de la debida

(Sigue en tercera página.)

PATRIOTISMO...

Ha salido el periódico de Gil Robles, que, dicho es está, costean todos los millonarios de España. El diario nocherniego se titula "Ya"... Parece el título el juego al escondite, un pilla-pilla, como cuando los niños se esconden y gritan: "¡Ya! ¡Ya!"

Aunque no hay escondite, porque todo el mundo sabe sue detrás de Gil Robles se oculta la España burguesa y capitalista, los grandes señores que todavía viven de sus rentas sin haber concedido al campesino un palmo de tierra; nadie ignora que a la sombra de Gil Robles viven y medran los que han sido hostiles a la República, los que ponían el día del Corazón de Jesús colgadas en sus balcones, no por amar a Cristo, sino por odio africano al nuevo régimen. No se oculta al más lecho que en las tiendas de Gil Robles se amparan los que quieren conseguir el cielo a fuerza de dinero, sin dar una sed de agua a nadie; los que pretenden remediarlo todo con la caridad, desentendiéndose de la voz imperiosa de la justicia.

El diario de Gil Robles no habla de patriotismo, nos dice que "en las próximas elecciones triunfará el patriotismo".

¿Patriotismo o patriotería?

El señor Gil Robles y sus discípulos nos quieren ahogar en furor patriótico. Tienen a avivar en las almas el fuego del amor patrio.

¡Ah, la patria!... Esta es la tonadilla... No hay un discurso ni un brindis, después de las grandes comilonas, donde no se saque a relucir nuestro glorioso pasado.

Y vuelan por el aire, como cohetes de luces multicolores, las catedrales góticas, los cuadros de Juan de Juanes y de Murillo, nuestras gloriosas conquistas, la bravura indomable de nuestro Ejército..., nuestros héroes..., la hidalguía y caballerosidad de la raza...; de todo se echa mano para despertar al león que se durmió para siempre hace ya un siglo, después de los zarpazos y dentelladas del Dos de Mayo.

El pueblo aguanta las peroratas, se entretiene con los períodos rosados, lee las grandes parrafadas de estos periódicos que le recuerdan hechos pasados, y dice para sus adentros: "¡Estáis frescos!"

Después... después ahí están ardiendo los campos y la revolución, como hiena hambrienta, en el mismo umbral de la casa.

¡Patriotismo! Valadamente se quiere adueñar de España el señor Gil Robles. No sabe qué resortes tocar. Dispone de las bolsas de los ricos y del voto de la mujer, error que tiene que llorar con sangre la República española.

¡Patriotismo! Y se nos vienen a la memoria los repatriados, blancos que alumbran el cadáver de la vieja España.

¡Patriotismo! Y recordamos la guerra de Africa, donde está enterrado el populacho, la canalla, que llevaba en sus venas la sangre de nuestra patria.

Se ha querido engañar al pueblo con el patriotismo, y el que ha pagado siempre el pato ha sido el pobre, el minero el campesino.

Los señoritos, los grandes patriotas, comentaban los sucesos de las guerras, sentados en las puertas de los casinos.

¿Es este el patriotismo que quiere inculcar en el corazón del pueblo Gil señor il Robles?

Juan GARCIA MORALES presbítero.

PEQUEÑECES

Da gusto leer en los periódicos la paz patriarcal "cristiana" de que goza la familia de los Borbones.

Doña Victoria se enfurruca, y no asiste a la boda de la primera hija que casa, y además intenta pedir el divorcio de su "ahugusto" y deportivo esposo. El duque de Covadonga, o sea don Alfonso XIV, el humofílico, vive en París, mientras su esposa, la bellísima Edelmira San Pedro, vive en América; es la única forma de llevarse bien. Y, por lo que se oye, también pide el divorcio.

Como podrá apreciar el lector, la piedad y las buenas costumbres reinan en la tal familia. ¡Oh, los mantenedores del derecho divino! El Tribunal de la Rota va a tener buena chapuza. Ahora se les ve por dentro, cuando no son más que unos huéspedes forasteros. Aquí en España, las razones de Estado les obligaban a guardar las formas; pero fuera, no tienen por qué disimular.

Se dijo que a la boda de la señorita Beatriz de Borbón iban a asistir más de cinco mil monár-

quicos a Roma; pero en total han ido ciento cincuenta. El hombre es la más ingrata de las criaturas, y ha preferido quedarse adorando a don Gil, el "paletito" con matrícula de honor, como le ha bautizado Pío Baroja, y como se le llama por todas partes. Entre los asistentes figuró el señor Muñoz Seca, que a su vuelta va a hacer una comedia, y suponemos que se habrá inspirado en la familia destronada que está en plan de astracanada.

De el "A B C":

"En Londres son esperados los duques de Torlonia." Y aquí también, señor Luca de Tena; pero se quedarán con las ganas.

Los nazis de Saarbrücken dicen que "confían en que los jefes antihitlerianos se darán exacta cuenta de su situación y de las dificultades de la misma, por lo que esperan que de "motu proprio" volverán de su "error". Bueno, y si no ya les "convencerán ellos, que en eso de convenecer son el desiderátum.

De "A B C":

"Mussolini desempeña siete carteras, a saber: Colonias, Presidencia del Consejo, Negocios Extranjeros, Guerra Marina, Interior, del Aire y Corporaciones; vamos, un caso de enchufismo que entumece. Una especie de César Augusto en siete tomos y sin guardia pretoriana. Se debe acostar hecho cisco. ¿A cuántos sextercios ascienden las dietas? ¡Qué "exagerao"!

Dicen de Estocolmo que en Suecia están alarmados por la reducción de la natalidad, y si esto continúa, en el año de gracia de 1990, habrá en Suecia tres consumidores por un productor. No entendemos el lío. Que se dediquen a trabajar todos los que consuman, todos. El plan de los conservadores es premiar a las familias numerosas y dar facilidades económicas a los partos.

Lo que ha pasado en Suecia es que las mujeres prolíficas, ante el hambre que amenaza a sus hijos y las guerras en ciernes, han tenido el talento de hacerse las suecas, y... ¡voilà!

De "Heraldo de Madrid":

"Ante el éxito obtenido, ¿qué actitud adoptarán los nazis? Pues muy cómoda, colega: de cúbito prono y... sonriendo.

El Padre Coloma.



—¡Llego a tiempo para el tren de las once y cuarto?
—No, señorita, ha partido a las once y cuarto.
(De "The Passing Show")

Comentarios al problema portuario

He venido prestando singular atención a los artículos publicados en este periódico por Salvochea, referente a los problemas del muelle.

Azuzado por la curiosidad, ante el interés que han despertado dichos artículos, he tratado de persuadirme de lo que en ellos indica y en plan indagatorio, he interrogado a varios obreros portuarios que me han dado detalles que merecen comentarios. Parece increíble que una "sociedad de Obreros del Muelle, que hace años eran presentados como prototipos de la brutalidad (que me perdonen por esta alusión al pasado en honor de los halagos del presente), se hayan transformado de tal manera, que merezcan la admiración de los demás sindicatos.

Es digno de mención, de la forma en que estos obreros administran su sociedad. Después de terminar su dura jornada, se pasan por su oficina, enfrascándose en sus problemas de estadística, subsidio, enfermedad y demás asuntos que llevan con admirable precisión. Los anal-fabetos, con gran constancia y

tenacidad, acuden a clases nocturnas, y algunos, a pesar de su edad madura, han aprendido a leer y a escribir, viéndose en ellas unas apremiantes ganas de saber, porque reconocen que la cultura es la base principal para su emancipación.

Fruto de todo esto, es, el haber constituido una sección, en la que están previstos y solucionados, todos los inconvenientes que afligen a la mayoría de los obreros.

Tienen establecido un subsidio para los que no han trabajado nada en toda la semana, debido al cual cubren, por lo menos, las necesidades más parentéricas de sus hogares. También tienen su sueldo en caso de enfermedad.

Pero lo que más les enaltece, es el retiro de sus viejecitos, que después de dejar a girones sus energías en los muelles, exhaustos ya de fuerzas para el trabajo, eran una carga pesada para sus deudos, los que los tenían, y los que no, andaban mendigando una limosna o iban a parar a un asilo (triste fin que espera a la mayoría de

los trabajadores) y ahora estos viejecitos perciben sus 36 pesetas semanales, que les permite mirar con optimismo el final de su azarosa existencia. La generosidad sin límites de estos obreros, lo demuestra el hecho de que cuando ha habido que restringir el subsidio, ha sido sólo para «los en activo», pues para los jubilados se les ha respetado íntegro.

También merece consignarse el socorro de una peseta diaria por hijo que percibe la viuda de algún compañero fallecido. Esto demuestra que estos obreros, con altura de miras, saben resolver sus problemas sin estridencias de ninguna especie, dándole tanta o más importancia a la parte moral que a la material.

Una Sociedad de esta naturaleza debe ser admirada y respetada por todos, sean de una o de otra ideología, al considerar que se desenvuelve en un terreno puramente humanitario y culto, ajenos a esta vorágine de pasiones y tácticas en que se ve sumida la cuestión social. No es posible que haya alguien

a no ser que haga dejación de todo instinto humano, que vea con animaversión una obra tan magnífica. ¡La espada de Damocles tendría que detener sus golpes destructores admirado de tanta grandeza...!

Y por último, en mi plan informativo, he hablado con algunas obreras, pues también las ha aludido Salvochea, habiéndome dado cuenta, que a pesar de sus modales un tanto bruscos, poseen un corazón noble y sencillo que las hace acreedoras a mejor suerte y no a estar desempeñando un trabajo rudo, impropio de su sexo, pero que por tener unas el marido en paro forzoso y otras ser viudas y tener hijos que mantener, no tienen más remedio que efectuarlo. Me uno al pensamiento y deseo de Salvochea, en llegar a una inteligencia con quien sea preciso para resolver el problema de estas mujeres como se ha resuelto el de sus compañeros, que por ética y por estética deben de ser jubiladas de los trabajos del Muelle.

UN NEUTRAL

quicos a Roma; pero en total han ido ciento cincuenta. El hombre es la más ingrata de las criaturas, y ha preferido quedarse adorando a don Gil, el "paletito" con matrícula de honor, como le ha bautizado Pío Baroja, y como se le llama por todas partes. Entre los asistentes figuró el señor Muñoz Seca, que a su vuelta va a hacer una comedia, y suponemos que se habrá inspirado en la familia destronada que está en plan de astracanada.

De el "A B C":

"En Londres son esperados los duques de Torlonia." Y aquí también, señor Luca de Tena; pero se quedarán con las ganas.

Los nazis de Saarbrücken dicen que "confían en que los jefes antihitlerianos se darán exacta cuenta de su situación y de las dificultades de la misma, por lo que esperan que de "motu proprio" volverán de su "error". Bueno, y si no ya les "convencerán ellos, que en eso de convenecer son el desiderátum.

De "A B C":

"Mussolini desempeña siete carteras, a saber: Colonias, Presidencia del Consejo, Negocios Extranjeros, Guerra Marina, Interior, del Aire y Corporaciones; vamos, un caso de enchufismo que entumece. Una especie de César Augusto en siete tomos y sin guardia pretoriana. Se debe acostar hecho cisco. ¿A cuántos sextercios ascienden las dietas? ¡Qué "exagerao"!

Dicen de Estocolmo que en Suecia están alarmados por la reducción de la natalidad, y si esto continúa, en el año de gracia de 1990, habrá en Suecia tres consumidores por un productor. No entendemos el lío. Que se dediquen a trabajar todos los que consuman, todos. El plan de los conservadores es premiar a las familias numerosas y dar facilidades económicas a los partos.

Lo que ha pasado en Suecia es que las mujeres prolíficas, ante el hambre que amenaza a sus hijos y las guerras en ciernes, han tenido el talento de hacerse las suecas, y... ¡voilà!

De "Heraldo de Madrid":

"Ante el éxito obtenido, ¿qué actitud adoptarán los nazis? Pues muy cómoda, colega: de cúbito prono y... sonriendo.

El Padre Coloma.

CINEMA DEPORTIVO

NEILA

Calle del Peso,
número 10

Ya está
abierto al
público
este nuevo
comercio
de tejidos,
confeccio-
nes y géne-
ros de pun-
to, que se
propone
vender más
barato que
nadie.

Gran surtido en
Camisas, Buzos,
Guardapolvos, y
Pantalones marca
"Irrompible"

¡Señora! Empiece el
año ahorrando dine-
ro; lo conseguirá
comprando en esta
Casa.

Calle del Peso
número 10
NEILA

NUESTRA PRIME- RA CATEGORIA

No sabemos con seguridad lo que pudo pasar en los Arenales el domingo último, porque nos fué imposible hacer la voluntad necesaria para trasladarnos al confortable campo del Eclipse en una tarde como aquella.

El tanteo registrado tuvo la bastante elocuencia para no dejar camino abierto a la duda, y para demostrarnos que Palencia es un poco mayor que la gentil villa montañesa.

Sin embargo, los laredanos, viendo el cielo de la esperanza abierto con la alineación que hizo el once de la meseta de un jugador en offside reglamentario, han protestado el acta y aspiran a ganar en la Federación el partido perdido en la cancha betunera.

Como no queremos romper el secreto del sumario, porque nuestra misión de cronistas deportivos se reduce a exponer y comentar lo que ocurre al aire libre, ante el público, y no lo que pasa en las tibias atmósferas federativas, donde se cuajan los preceptos legales y reglamentarios, no hemos de ahondar, por ahora al menos, en este asunto, dejando en libertad a la curia deportiva para que se pronuncie por los fueros de Palencia o por los derechos de Laredo.

No obstante, queremos dejar constatación, que como el fuero más respetable de todos los fueros es el propio sport, conviene ir haciéndose a la idea, para respetarle, de que los partidos deben ser ganados y perdidos en única instancia y sin apelación en los campos de juego. Las protestas por inclusión indebida de equipos, quizás estuvieran más indicadas antes de saber lo que dice el marcador al final del encuentro.

No es por nada, pero...

Por lo demás, no nos explicamos satisfactoriamente el deseo de llegar a la primera categoría montañesa, viendo lo que pasa, por haber llegado al deportivo de Torrelavega.

Lo primero que hace falta es afirmar la existencia real de esa primera categoría. Lo demás irá llegando luego, como una consecuencia inevitable. Y para que haya una primera categoría, se necesita lo primero equipos. Y para que haya equipos es

indispensable que existan jugadores dentro de las camisetas de los clubs.

Este natural encadenamiento de requisitos, que reúne los honores máximos de una auténtica perogrullada, no se ha producido todavía, por muy desagradable que nos resulte tener que reconocerlo así, ni aquí ni en Palencia, donde no sabemos, por cierto, si contarán con la cantera de jugadores de la tierra que, según hemos oído decir muchas veces, tiene la Montaña.

Aunque nosotros desconocemos todavía el sitio preciso donde radica esa cantera, no hemos de negar por eso su existencia. En alguna parte estará, y la única dificultad que ofrece en este caso el problema es dar con ella. Una vez descubierta, a ella deben acudir los clubs locales, para demostrar algún día a los palentinos que en Santander hay, en efecto, una primera categoría, y que para impedir su acceso a ella no es preciso recurrir al expediente burocrático ni a la protesta de las actas.

Así, pues, el orden natural de las cosas aconseja preocuparse, ante todo, de constituir esa primera categoría, para luego romperse el pecho en alcanzarla.

A propósito de este encuentro, verdaderamente disputado en los Arenales, primero, y en las cancelleñas deportivas después, los laredanos han hecho pública manifestación de su protesta en una nota que hemos tenido el inefable placer de saborear en la Prensa local.

Esa nota tiene el impresionante significado de un sensacional descubrimiento para nosotros, y merece

ser recogida con sentido entusiasmo. Según ella, el Laredo, de haber observado el domingo último la misma falta de respeto de que hicieron desenfadado alarde los de Palencia con el reglamento de fútbol, de haber imitado la poco recomendable conducta para la seriedad del sport del balón redondo, que siguieron los castellanos netos, pudo haber ganado perfectamente el partido de clasificación. Le hubiera bastado para conseguirlo con alinear "a los formidables elementos" de que dispone la laboriosa villa.

Se ve, pues, que Laredo cuenta, afortunadamente para todos, con su equipo cañón. Estamos, por tanto, sobre las huellas que pueden llevarnos al descubrimiento de la famosa cantera. Se abren nuevas posibilidades de una primera categoría auténtica. Nuestra imaginación nos hace descubrir una dilatada perspectiva primaveral para el fútbol montañés.

Acaso no pensaríamos ninguna tontería, pidiendo a la Federación que organizase un partido revancha, todo lo más antirreglamentario posible, entre las selecciones de Palencia y Laredo.

recordamos haber visto un programa tan completo en todo.

Figuran en él cinco peleas, todas llenas de interés y emoción, pues hay en ellas diez hombres que representan todas las condiciones que se requieren para ser boxeadores. Tenemos a Pastor Milanés, que todos sabemos de su fina esgrima y fuerte izquierda, que chocha con Calvo, que es todo un hombre en el ring, pegando fuerte y tomándolas mejor; en una palabra, es lo que en el argot pugilístico llamamos "fajador", lo que tanto escasea por esos rings, y que por eso mismo tanto gusta ver. Otro plato fuerte es el de Pinedo-Marín. A Pinedo todos le conocemos ya; había quien aseguraba no hace mucho que su pegada no era posible encajarla, y, sin embargo, encontró en Barcelona a Marín que, no sólo le aguantó, sino que le hizo un combate nulo. As, es, que no creemos haga falta decir más. Un hombre que tiene mandíbula para "embarcar" esa derecha del vasco, es todo un boxeador.

Ahora podríamos decir algo de Ino II, el científico campeón castellano. ¿Pero qué vamos a decir nosotros que no haya dicho la Prensa española a través de sus numerosas peelas? Además que si esto no fuera suficiente, ahí tienen su impresionante record, imposible de reproducir, porque necesitaríamos medio periódico.

El sábado tendremos la suerte de verle emplearse a fondo, porque Messeguer es un gran estilista y también pega lo suyo. Nos ha parecido bien la inclusión de Risko, el amateur cántabro que tantas simpatías tiene entre la afición, y que en esta velada se "pegará" con Benito, otro chico de Santander que promete mucho; y completando el programa, hará su revancha el vizcaíno Sanz con el catalán Santos, de quienes sabemos la pelea que hicieron en Bilbao, y, por si esto fuera poco, todos recordamos la buena impresión que nos causó Tigre Sanz en su pelea con el viejo Bru en el Pereda.

Ahora queremos hacer saber a cuantos nos preguntan por localidades, que en el deseo de servirles hemos consultado a los entusiastas organizadores, diciéndoles que se expendrán en el Bar Madrid hoy, mañana y pasado, de once a una y de seis a ocho.

BOXEO

La animación ante la velada del sábado es imponente

Nunca se ha conocido tanta animación ante una velada, como la que existe para presenciar la del próximo sábado en el Pereda. Bien es verdad, que en el tiempo que hace que en Santander se organiza boxeo, no

Kick

CAFE CANTABRO BURGOS, 1
Teléfono, 36,57
El predilecto de las familias. Café expres, licores de las mejores marcas.

Hoy, extraordinario éxito de la Estrella de Baile
CARMEN GARRIDO
Grandioso éxito de
PASTORA SOLER
Todos los días secciones a las siete y media y once.—Domingos y días festivos, sección de moda a las seis.

ATENEO POPULAR

Reorganizada convenientemente la Sección de Literatura del Ateneo Popular de Santander, prepara grandes actos literarios, conferencias, recitales de versos, ensayos sobre literatura española y concursos para escritores noveles.

Primeramente se dará un recital lírico como homenaje a la ilustre escritora montañesa Concha Espina y Tagle, autora de tantas obras maravillosas, admirada universalmente y enviada especial, en la actualidad, como representante del Gobierno español, y, por lo tanto, de España, a Lima, con motivo de las fiestas que se celebrarán en esta ciudad para conmemorar el IV Centenario de su fundación.

En este acto se leerán versos de Concha Espina, José del Río Sáinz, Gerardo Diez, Fernando Segura, Tomás Maza Solano, Francisco Fuentenebro, Jesús Cancio, Arturo Cuyás de la Vega, Arturo Casanueva, Manuel González Hoyos y José María de Cossío.

Las poesías están ya en manos del notable recitador don Mariano Izabal, que las estudia con toda la vehemencia y todo el cariño que él pone en estas cosas.

Dentro de pocos días se publicará en los periódicos la fecha en que tendrá lugar este homenaje de cariñosa simpatía y de profunda admiración hacia la gloriosa autora de "El metal de los muertos". Al mismo tiempo se dará el programa de los títulos de las poesías que corresponden a los autores antes citados.

Con esta fiesta poética que organiza el Ateneo Popular de Santander, la Sección de Literatura del mismo comienza un ciclo que, como decíamos al principio de esta nota, constará de grandes actos literarios, conferencias, recitales de versos, ensayos sobre literatura española y concursos para escritores noveles.

Este número
ha sido
visado por
la censura

TODO EL MUNDO
A
EL PISO, Plaza Vieja, 6, 1.º
Gran surtido de Abrigos, Franelas, Mantas, Alfombras, Camisas, Jerseys y Retales

IMPORTANTE

Por acuerdo del Jurado mixto interlocal de la Industria Hotelera (Sección de Camareros), desde el día de hoy quedan suprimidas todas las propinas o gratificaciones de cualquier especie a los camareros de cafés y bares, sustituyéndose por un tanto por ciento.

Se ruega al público se abstenga de ofrecerles que, de ser aceptadas por los camareros, será motivo suficiente de despido.

6 de agosto de 1934.

Acto de conciliación

El próximo día 23, en el Juzgado del Este, se celebrará el acto de conciliación en el accidente del trabajo promovido por don Juan Méndez Ojeda contra don Emilio García y la Compañía de Seguros "Hispania".

CITACION

Por el Juzgado militar de esta plaza, se interesa la presentación de los paisanos Raimundo Cstanedo Herrera, Aurelio Miranda Posada, Manuel Hermida Fernández, Ignacio Fidalgo Gómez y Eugenio Gómez Iglesias, con el fin de hacerles una notificación, de diez a doce de la mañana.

Teatro =
= Pereda

SABADO. DIA 19
A las diez y media
de la noche

Grandiosa
velada de
BOXEO

5 Formidables
combates, 5

Risko
contra Benito
Cuatro rounds.

Sánz
contra Sarto
Seis rounds.

Pinedo
contra Marín
Ocho rounds.

PASTOR MILANES
contra
CALVO ESPADA
Diez rounds.

Ino II
contra
Messeguer
Diez rounds.

Véanse programas
de mano

Gran Kursaal **LA TIERRUCA** Segismundo Moret, número 7
TELEFONO, 35-32

Hoy, viernes, grandioso debut de

Leonor Oliete

Verdadera Estrella de Baile ————— Supervedette de la canción

TODOS LOS DIAS SUPERTANGO, DE DOCE Y MEDIA EN ADELANTE

Todos los días sesión a las 7 de la tarde, 10, 11 y 12 de la noche.—Domingos y festivos a las 7 tarde

Para muebles baratos

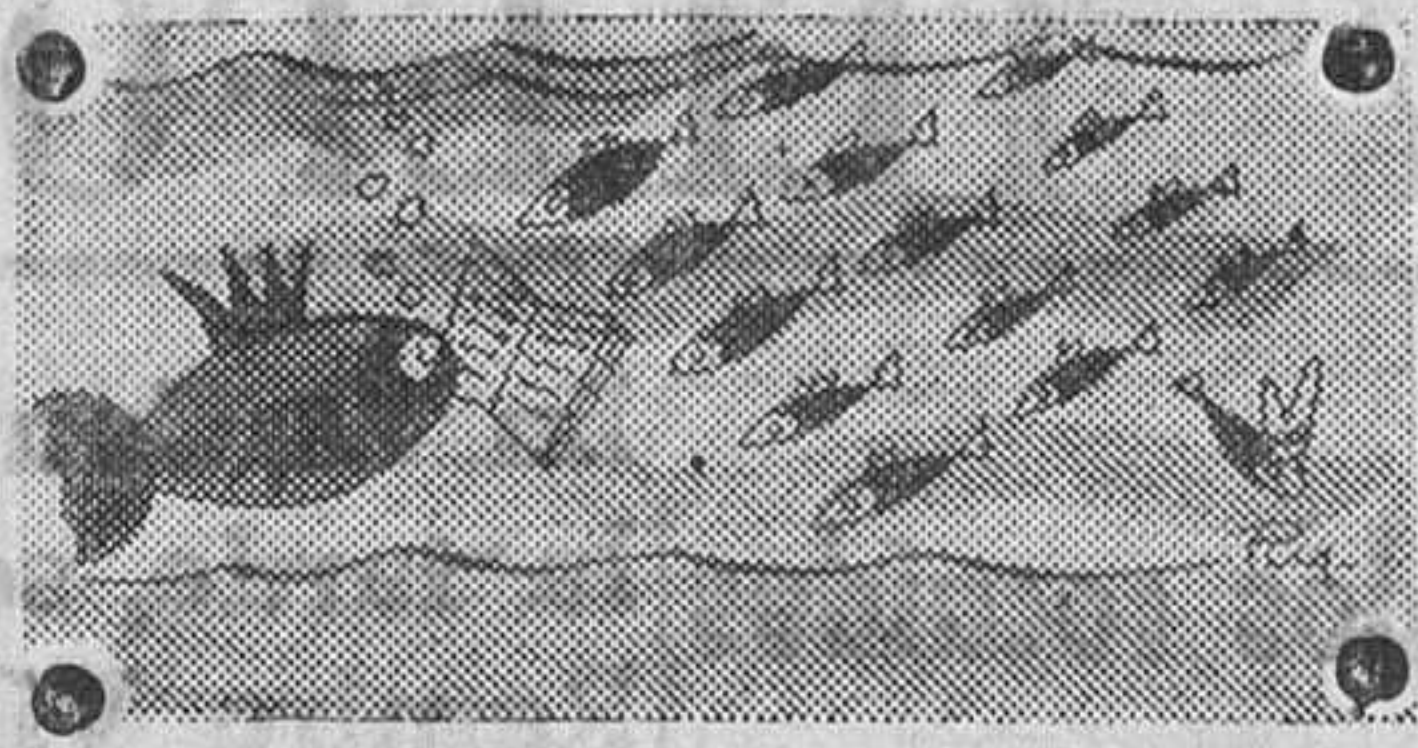
4 CAÑOS
TORRELAVEGA

Señorita:

Puede usted ser artista
Sólo con acudir al estudio de
Variedades

"MONTFERRER"

ATARAZANAS, 17, 1.º
Enseñanza gratis
(Horas de 4 a 8 tarde)



El principio de Arquímedes entre los peces

--Todo cuerpo metido en un sólido, desplaza una cantidad de este sólido, igual al volumen de este cuerpo.

(De "Marianne")

Después de los sucesos de octubre

(Viene de primera página)

personalidad para arrastrar a las masas a la revolución.

Termina su informe ratificándose en la tesis mantenida, la cual rodea de citar para rebatir las apreciaciones del Ministerio Fiscal.

El presidente del Tribunal se dirige al procesado por si tiene algo que alegar, y como no le desea, levanta la sesión.

Al leer la sentencia no se hará pública hasta que la apruebe la autoridad militar, no tendría nada de extraño que se hubiera condenado a Jesús Riancho a la pena de seis años y un día, mínimo que se le puede aplicar con arreglo al artículo del Código de Justicia Militar que esgrimió el fiscal para calificar la causa.

SE CELEBRA EL SEGUNDO CONSEJO DE GUERRA, SOLICITANDO PARA JOSE PUERTAS LA PENNA DE RECLUSIÓN PERPETUA

Nos hallamos, al penetrar en la Sala de Justicia, con una innovación que nos priva de tomar debidamente las notas, ya que hemos de hacerlo sobre el brazo del sillón.

La numerosa concurrencia de público que asiste, ha obligado a desalojar la vitrina sobre la que hacíamos las notas. Es la disculpa que damos a nuestros lectores, acerca de la brevedad en información tan importante.

Sobre las once de la mañana se reúne de nuevo el Tribunal, estando constituido de esta forma:

Presidente, coronel del regimiento infantería número 23 don Angel Prats y Souza.

Vocales: capitanes don Fernando Benavent, don Francisco de la Brea, don Gabriel Sáez de Buruaga, don

Jionisio González y don Francisco Ierandón.

Vocal ponente, teniente auditor de segunda, don Tomás Garicano Goñi.

Vocales suplentes, capitanes don Alpiano Bustillo y don Meitón Zazata.

Fiscal, el Jurídico militar de la división.

Defensor, el capitán don Eladio Montalvo Istúriz.

El comandante juez, señor Fernández Orio, da lectura al apuntamiento de la causa, de cuya lectura reconstruiremos el hecho objeto del Consejo que se celebra, que es como sigue:

El día 7 de octubre, sobre las ocho de la noche, se produjo un intenso tiroteo en la cage Alta y sus adyacentes, haciéndose fuego contra las fuerzas que se encontraban en la Alameda primera, Alta y San Pedro, en el que el guardia de Asalto, Urista, y el cabo de los municipales, Ripoll, aseguran haber visto a un individuo cojo, con bastante dificultad para andar, que hacía fuego en unión del grupo en que éste se encontraba. Que el dirigirse hacia este grupo, en donde se vio caer a un individuo, no se pudo detener a nadie, ya que habían huido.

En la prueba testifical han depuesto Manuel Diestro, portera del número 6 de la Alameda primera, quien dice no vio nada, y la del portal número 4, la cual dice que en dicho portal se refugió un grupo cuando se sostenía un tiroteo cerca del Ayuntamiento, en cuyo grupo había un indivi-

Forasteros:
Comed frente a Estación Cantábrico
Marina Montañesa
AMADO VEGA

duo cojo, cuyas señas coinciden con las del procesado, así como también la hija de esta portera, que, al llorar por la emoción de los sucesos que contemplaba, al consoló el refugiado en cuestión.

Francisco Calderón, Teófilo González e Irene Calderón declaran seguidamente, sin aportar datos de importancia, así como también Eugenio Cuevas, que padece el mismo defecto físico que el procesado.

José Puertas declara que estuvo en el café "La Victoria", saliendo sobre las seis de la tarde, en compañía de varios amigos, entre ellos un tal González, que es dependiente de una mercería de la calle de la Blanca, y que más tarde se vio sorprendido por el tiroteo, refugiándose en el portal de la Alameda, donde al ver que lloraba una niña, la prodigió consuelos.

También declara el procesado que, al ser conducido a la Comisaría, fué amenazado con un revólver por un señor que desconocía, el cual quería obligarle a que se declarara autor de los hechos.

El coronel, señor Prats, pide que se dé lectura a las gestiones que es han practicado para averiguar el paradero del tal González, que jugó tan importante papel en el hecho de autos y que podría servir de descargo al procesado.

Terminada la lectura del apuntamiento, el fiscal pronuncia su informe, no sin antes interrogar al procesado sobre cuanto hizo entre cinco y media y ocho de la noche del día de autos, cosa que refiere José Puertas, pasando a contestar seguidamente al defensor sobre si iba o no solo por la Alameda, a lo que contesta el sumariante que, apenas se había separado de sus amigos, se inició el tiroteo.

El fiscal sostiene sus conclusiones provisionales, que eleva a definitivas, después de aclarar que llega a una conclusión distinta. Analiza los hechos del día de autos, para acusar a José Puertas como el cojo que tomó parte en el tiroteo denunciado por los guardias que han depuesto en el sumario, ya que se le señala como uno de los que formaban parte del grupo que hizo frente a la fuerza pública. Por lo tanto, solicita para el procesado la pena de reclusión perpetua, sentencia que es oída con toda la emoción del peso que la condena encierra.

El capitán Montalvo, que actúa de defensor de José Puertas, empieza su informe desgranando minuciosamente las declaraciones del cabo Ripoll y del de Asalto, Urista, quienes en sus declaraciones señalan al procesado en distintos sitios a la vez, cosa que, además de ser imposible, se encuentra con la irrefutable prueba de que el procesado, por su defecto físico notorio y grave, no pudo trasladarse con velocidad de un sitio a otro, y si, en cambio, que lo más cierto, lo más probable, es que se refugiara en el portal número 4 de la Alameda primera, ya que obra en las primeras declaraciones del sumario que la portera, la niña y el mismo procesado, coinciden en que éste estuvo refugiado en dicho portal y que no salió de él por expreso mandato de la portera, hasta que el tiroteo hubo terminado.

Continúa su informe el capitán Montalvo, basándose en la inspección ocular que se hizo del lugar del suceso, llegando a

la conclusión de tres considerandos, que prueban la inocencia de su defendido. Agradece que le cabe la convicción absoluta de que en las pruebas que ha practicado para hacer su informe, resalta la inocencia de su patrocinado. Además—dice—, no se puede condenar a ningún procesado, por el solo hecho de sospechar de él, toda vez que el único que ha sentado una acusación fija ha sido el cabo Ripoll, que viene a encontrarse con la declaración prestada por Urista, porque nadie puede hallarse en un mismo sitio, en igual instante. Termina su brillantísimo informe el capitán Montalvo, el cual espera del Consejo emita una sentencia absolutaria.

Mientras informa el capitán Montalvo, una mujer del pueblo, acompañada de una niña, llevan el pañuelo de colorines tristes a sus ojos humedecidos. No sabemos quien pueda ser esta mujer; pero sea quien fuere, nos hace apartar la vista del cuadro que nos ofrece, mucho más intenso aún de lo que es en sí, al tropezar nuestros ojos con los procesado, que padece un defecto físico muy intenso.

Rechifican el fiscal y el defensor. Este último se reafirma en lo dicho anteriormente, encareciendo al Consejo de guerra emita la sentencia que es de esperar, conforme a como son los hechos.

José Puertas, puesto en pie, contesta al coronel señor Prats que no tiene nada que decir, dándose seguidamente por terminada la vista de la causa, pasando a reunirse en sesión secreta, con objeto de deliberar.

Aunque no hemos podido averiguar la sentencia que ha recaído, se supone ha sido muy favorable al procesado, creyéndose sea absolutorio el fallo, de conformidad con la petición formulada por el defensor, capitán señor Montalvo.

Advertencia proletaria

Muy eficazmente recomendamos a todos los obreros que se fijen en cuanto determina la legislación social.

Ni un obrero puede percibir más de un jornal del percibido hasta octubre. Quien se halle en cualquier caso que encienda las bases de trabajo aprobadas por el Ministerio, recurrirá a los Jurados Mixtos. No es necesario que su ciudad no funcione. Lo que hace falta es conocer sus derechos y después de conocerlos, hacérselos cumplir al patrono por medio de los Jurados Mixtos, presentando su denuncia.

Ahora, si no se conocen derechos proletarios ya legislados y falta hombría para denunciarlo, entonces no hay que hablar.

Programa del mes de enero de las emisiones en español, organizado por el Consejo local de los Sindicatos de la U. R. S. S.

Sábado, 19: "Los obreros de la construcción en la Unión Soviética".

Domingo, 20: "El arte artesano en la Unión Soviética".

Martes, 22: "Velada conmemorativa de Lenin".

Jueves, 24: "El Comisariado del Pueblo de Instrucción Pública".

Sábado, 26: "Plan económico para 1935. Preguntas y respuestas, y respuestas, revista de la semana".

Domingo, 27: "Situación de los ferroviarios soviéticos".

Martes, 29: "Historia del movimiento revolucionario ruso".

Jueves, 31: "El séptimo congreso de los Soviets".

Además en cada emisión daremos noticias breves; noticias internacionales y otros materiales de interés.

Las emisiones de los domingos se efectúan de 23 a 24 horas de Moscú; 20 a 21 de Greenwich; 16 a 17 horas, de Argentina, por onda de 25 metros, frecuencia 12.000 kilociclos.

Las de los martes, de 22 a 23, hora de Greenwich, por onda de 360 metros, frecuencia 833 kilociclos.

Las de los jueves, onda 1.724, frecuencia 174 kilociclos, y onda 50, frecuencia 6 mds., y sábados, de 22 a 3, hora de Greenwich, por onda de 0 metros, frecuencia 6.000 kilociclos.

los, conectada con onda de 360 metros, frecuencia 833 kilociclos.

Se solicita escribir impresiones sobre la emisión, y cuanta proposición se desee formular sobre la misma, a RADIO CENTRAL, MOSCÚ, U. R. S. S.

La Igualdad

Cooperativa Obrera Alpargatera

Trabajador: pide siempre a tu tendero, alpargatas marca LA IGUALDAD

DESPACHO: Calle Segismundo Morel, 17, bajo. Domicilio social: Casa del Pueblo.



Santoña

ANUNCIOS POR PROFESIONES

Ofertas

Vendo.—Perro «Luli», color canela. Informes, esta Administración.

Vendo terreno, casa labor, barata. Informes, M. F. Omoño.

Arriendo.—Pisos segundo y mansarda. Informes, H. T. LA REGION.

Necesito perro aguas, cachorro. Ofertas, esta Administración.

Compro una finca de 300 a 500 carros de tierra, próximo a Torrelavega; distancia, que no exceda de siete kilómetros. Informes: Bar «Nando», Pablo Iglesias, 4, Torrelavega.

Electricidad

Cantera.—Instalación radio. Reparaciones.

Tarifa económica y especial

Pérdida

Leales niño, hallados calle Pedrueca. Se entregarán a quien acredite ser su dueño en esta Administración.

Confecciones

«La Casa del Mahón», Atarazanas, 6, Buzos, Chaquetas, Pantalones de mahón, y Camisas a precios sin competencia. Presentando tarjeta-cupón, se hacen 0,50 de descuento. Visiten los obreros esta Casa.

Las cantinas escolares establecidas por el anterior Ayuntamiento, permitan comer durante el invierno a muchos hijos de proletarios. Hay que crear más cantinas en las escuelas, que lleven salud y vida a los niños.

Abogados

Roberto Alvarez.—Alameda Jesús de Monasterio, 18.—Teléfono, 16-66.

Comidas

Amado Vega.—Frente a Estación Cantábrico. «Marina Montañesa». Economía.

Bares

¿Quiere usted probar buen café? Visite el BAR CARRAL. Por 0,30 céntimos, el mejor café que se hace en Santander. ¡Solo 0,30 céntimos!

Bar Cosmopolita Bailén, número 4. Proprietarios, Mata y Fabián, antiguos camareros.—Especialidad en café expreso. Manzanilla, Blanco de la Nava y licorés de las mejores marcas.

Ateneo de Santander

SECCION DE CIENCIAS MORALES Y POLITICAS

Continuando la labor que se ha propuesto esta Sección, comenzará este mes de enero un curso de conferencias políticas-sociales, que correrá a cargo de destacadas personas, entre las que han aceptado ya la invitación del Ateneo, don Pablo de Ceballos y Botín, don Luis Hernando de Larramendi, don José Calvo Sotelo, don Antonio Royo Villanova, don Basilio Alvarez, y don Leandro Mateo y Fernández Fontecha.

La primera de estas conferencias tendrá lugar el próximo sábado, día 19, en que ocupará la tribuna de este Ateneo el notable abogado y ex diputado a Cortes, don Luis Hernando de Larramendi, quien desarrollará un tema de actualidad, que se anunciará oportunamente.

Estas conferencias destinadas exclusivamente a los socios del Ateneo y la Sección, por acuerdo de la Junta directiva de la Sociedad, no repartirá ninguna clase de invitaciones; no obstante, las señoras podrán asistir, como de costumbre, acompañadas de un socio.

SIN-FIN

MANUFACTURAS DE ROPA SANTANDER

vestirá bien y economizará dinero

CASIMIRO SAINZ, 25-APARTADO 164-TELEFONO, 35-50 SANTANDER

CANTERA

Instalaciones Eléctricas y Reparaciones
Colocación de Antenas para Radio

SAN CELEDONIO, 5, 1.º y MARINA, 4.
Teléfono, 36-43 SANTANDER

Los trabajadores que sigan el progreso de LA REGION, deben preferir en sus compras a los anunciantes de este periódico, sobre aquellos que se anuncian en otra prensa, siempre que sus condiciones de venta y calidad de mercancías, no graven su economía. También deben preferir hacer sus compras en establecimientos republicanos. ¡Hay que formar una familia de compradores y vendedores de ideas afines

NUESTRA INFORMACION TELEGRAFICA Y TELEFONICA

Construcción de escuelas

El ministro de Instrucción aprueba un proyecto del arquitecto montañés señor Lastra

MADRID.—La "Gaceta" de hoy publica una orden del Ministerio de Instrucción Pública, aprobando un proyecto del arquitecto don Deogracias Mariano Lastra, para la construcción de dos escuelas municipales en el Ayuntamiento de Hazas en Cesto, para niños y niñas.

Por la misma orden se dispone la subsistencia de la subvención de 13.000 pesetas al mismo Ayuntamiento, subvención que será abonada en dos plazos, de conformidad con lo dispuesto por decreto de 15 de julio del pasado año, y previa inspección que se haga de los locales escolares.

Hablando de elecciones, se rompe la amistad

PAMPLONA.

Las gestiones que se hicieron entre los diversos partidos de derecha y ultraderecha, de que hace días dimos cuenta se habían llevado a cabo, para la celebración de las elecciones que habían de elegir a los nuevos gestores, en el día de ayer, han quedado totalmente rotas, ya que presumían los cedistas que el candidato presentado por los independientes no era más que otro jaimista y desmilitaba la fuerza de la Comisión gestora.

Las fuerzas de izquierdas persisten en el acuerdo anteriormente recaído de no presentar ningún candidato, ante la suspensión de los Ayuntamientos que existen en la provincia, donde hay más de 84.000 habitantes.

Detención por suponerse autor de la colocación de una bomba

ZARAGOZA.

A consecuencia de la explosión de una bomba, hecho acaecido en la fábrica de muebles de la viuda de Irisarri en la noche de ayer, ha sido detenido un obrero que había prestado sus servicios en dicha fábrica, y que en el momento de ocurrir la explosión se hallaba en las inmediaciones del lugar.

Para trazar del problema triguero

MEDINA DEL CAMPO.

Elementos de la Federación Provincial Agraria y labradores de toda la región, celebrarán una asamblea el domingo, día 20.

Ante la grave situación por que atraviesa el problema triguero en la comarca, se reúnen estos elementos para formar el frente único triguero y defenderse de la libertad comercial.

En la asamblea se tratará de que se respeten las disposiciones en vigor respecto a las tasas, y se promulguen otras complementarias.

Diversas detenciones

BARRUELO DE SANTULLAN.

Ayer, y por la Guardia civil, fueron detenidas algunas personas, que al parecer estaban reclamadas.

Entre ellas se encuentra Fulgencio Adán Cuesta, conserje del café de la Casa del Pueblo; Mariano Fernández Llorente y Calixto Díez Mediavilla, a los cuales se les acusa de haber recogido armas para los revolucionarios durante la pasada huelga de octubre, en el pueblo de Salcillo.

También ha sido detenido Aurelio Calderón Martínez, acusado de haber efectuado lo mismo en Brañosa, y por la misma causa, Florencio Villanueva, de Cervera.

Todos han sido trasladados a la cárcel de Burgos.

El señor Martínez Barrio, a Pontevedra

PONTEVEDRA.

En los círculos republicanos se espera con expectación al ex presidente del Consejo de ministros, señor Martínez Barrio, que se propone dar una conferencia de carácter político, para sus amigos de partido.

La jornada política

La política se ha estacionado, interin el jefe del Gobierno resuelva los acuerdos recaídos en las últimas conversaciones sostenidas

LA UNION DE LOS REPUBLICANOS ES OTRA COSA DE LO QUE SE HABIA DICHO

Madrid. — Se ha reunido el Comité Nacional del Partido de Izquierda Republicana, para continuar el examen de la proposición hecha por el señor Albornoz, acerca de formar un frente único los republicanos de izquierda, y aunque no ha recaído acuerdo en firme, los reunidos trataron de establecer esta unión siempre y cuando que sus condiciones sean lo suficientemente sólidas que se alejen del peligro que últimamente se dió en las postrimerías de las Constituyentes.

Sobre este asunto fué interrogado el señor Casares Quiroga, quien recordó a los periodistas las manifestaciones que les hizo a preguntas de éstos sobre la negativa dada a la unión de los republicanos por varios miembros del Comité Nacional del Partido, añadiendo el señor Casares que no tendría nada de particular el que se llegara a una unión definitiva de todas las fuerzas de izquierda.

—¿Y con los socialistas? — preguntó un periodista.

—De esto no hay que hablar, porque dicho partido no puede emitir opinión, porque no se ha reunido su Comité Nacional, que es quien en definitiva resuelve después de oídos sus delegados de provincias.

LOS DINEROS DE LA MUJER DE UN POLITICO

Barcelona.

Ha producido la natural impresión en el ambiente de la política la denuncia hecha por la esposa del diputado radical don Emiliano Iglesias, que ha reclamado cuatrocientas mil pesetas al contratista de obras don Primitivo Espina, a quien se las dejó para que acometiera unas obras que le habían sido adjudicadas en subasta.

El citado contratista ha negado que ascienda la cantidad prestada a lo afirmado por dicha señora, y en cambio que sólo han sido 200.000 pesetas, y que si no ha devuelto esta cantidad, ha sido porque sus acreedores se la han embargado, ya que los negocios han ido a menos.

El contratista ingresó en la cárcel, para responder de la denuncia hecha por la señora de don Emiliano Iglesias.

A PESAR DE HABERSE DADO UNA LISTA CON LA REORGANIZACION DE LA MINISERIO, ES PREMATURO TODO CUANTO SE DIGA

Madrid.

Esta mañana, al salir del ministerio de la Guerra el señor Lerroux, le preguntaron los informadores si podía facilitarles alguna noticia de las gestiones que iba a realizar en el día de hoy para confeccionar el nuevo ministerio, manifestando el jefe del Gobierno que todo estaba pendiente de cuanto llevara a cabo dentro y fuera de Madrid, pues a pesar de acercarse mucho a la realidad sobre la reorganización del ministerio todo cuanto se dijo ayer, es

Un donativo de catorce mil pesetas donado por don Niceto Alcalá Zamora

VIGO.

Hasta hoy no se ha conocido un rasgo del presidente de la República, que, al ser divulgado, ha sido elogiado unánimemente.

Enterado el jefe del Estado de los naufragios recientemente ocurridos, y de los que han resultado víctimas marineros del "Cuatro Hermanos" y "Nueva República", se apresuró a enviar de su bolsillo particular catorce mil pesetas, para que fueran repartidas entre las familias de los ahogados.

A pesar de que hace días se hallaban las pesetas en la Delegación de Marina, no se había dado cuenta a la Prensa ni a las familias beneficiadas con el donativo.

Ayer se procedió al reparto de las cantidades entre viudas y huérfanos, cantidades que fueron donadas en fracciones de mil quinientas y setecientas pesetas, según la situación por familia damnificada.

Los periódicos locales, "Faro de

probable que cambiara fundamentalmente lo hecho rumorear.

Estas manifestaciones hechas por el señor Lerroux dejan traslucir que la situación política, no es todo lo

La Policía interrumpe el ensayo general de una revista en Maravillas y destiende al empresario

MADRID.

Cuando se estaba verificando el ensayo general de una revista en el escenario del Teatro de Maravillas, penetraron en el mismo varios agentes de Policía, urdociendo a la detención del empresario, señor Carballada, y conduciéndole al Juzgado de guardia.

La causa de la detención era haber desatado el señor Carballada órdenes de los inspectores de Trabajo, quienes le habían prohibido celebrar ensayos generales después de terminada la función.

En el Juzgado visitó al detenido el presidente de los Empresarios de Espectáculos, don Tirso Escudero.

El señor Carballada, una vez que hubo prestado declaración, pasó a su domicilio, donde quedó detenido.

Acercado de este asunto, el delegado provincial de Trabajo ha publicado una nota en la que dice los motivos que le llevaron a tomar esta resolución, registrando el caso, sucedido hace pocos días, de haber caído al suelo desvanecida una actriz por exceso de trabajo.

La situación en Cuba

Mendieta no está dispuesto a complacer a los de A B C

EL PRIMER ANIVERSARIO

Habana.—Con motivo del cumplimiento del primer aniversario de su mandato, el señor Mendieta ha publicado un manifiesto, dirigido a la opinión, en el que dice que es inútil esperar su dimisión, porque habiendo sido exaltado al cargo por la voluntad del pueblo insular, para restablecer el orden, su misión no ha quedado aún cumplida y es preciso llevarla a completo término.

Mientras ese momento no llegue, el señor Mendieta se mantendrá firmemente en su puesto.

LA ALCALDIA DE LA HABANA

Habana.—El doctor Delt ha ocupado la Alcaldía de esta población.

ENERGICAS MEDIDAS

Habana.—El Consejo de ministros se ocupó preferentemente de la huelga planteada por los médicos, acordando proceder con toda energía para poner inmediato término al conflicto.

Edición de las cuatro y media de la tarde

Una poderosa escuadra inglesa entra en aguas de Pontevedra

VILLAGARCIA.

Esta mañana, a las ocho, ha entrado en la ría de Arosa, de Villagarcía, una potentísima flota inglesa, formada por treinta y cinco barcos de guerra de los más modernos.

La forman acorazados, cruceros, destructores y submarinos.

Como comandante jefe de esta flota viene el almirante Carl O'Keefe y Orrey. Además de este almirante vienen cinco más, jefes de distintas divisiones navales.

Destitución de un delegado de Trabajo

PALENCIA.

Por el ministro del ramo, ha sido destituido el Delegado de Trabajo de esta capital, don Cipriano Reyes.

Hallazgo de armas

VIGO.

En el pueblito de Santo Tomás de Freijeiro, han sido halladas numerosas armas, en un registro practicado por la Policía en casa del joven Leopoldo Casana Lorenzo, afiliado a la Juventud Libertaria.

Entre otras, le fueron encontradas dos pistolas y un revólver marca "Alerta", todas en perfecto estado de funcionamiento, y cargadores, proyectiles y receptáculos para bombas, más documentación de carácter libertario.

El joven Leopoldo fué detenido e ingresó en la cárcel.

La Policía sigue sus gestiones relacionadas con este hallazgo.

LA POLITICA HACE UN COMPAS DE ESPERA

Madrid. — La nota facilitada por el ministro de Comunicaciones, señor Jalón, de lo tratado oficial y extraoficialmente en el Consejo celebrada ayer en el Palacio Nacional, ha calmado toda impaciencia, aplazándola hasta que el señor Lerroux lleve a efecto determinadas gestiones que pongan en claro las realizadas en las conferencias sostenidas en estos días por el jefe del Gobierno.

LOS RESULTADOS DE ELECCIONES CONCEJALES MONARQUICOS

Cuenca.

El gobernador civil ha dispuesto cesen en sus cargos de concejales de este Ayuntamiento, don Niceto Collado Recuenco, cedista; y don José María Ortega, de Renovación, quienes prohibieron el que la Banda municipal interpretara el Himno de Riego, en el banquete dado en honor del gobernador civil.

El caso fué muy comentado, tratándose de un acto a la autoridad.

DIMISION ACEPTADA

Madrid.

Ha sido admitida la dimisión presentada por el Director general de Enseñanza Profesional y Técnica, don Juan Usabiaga.

Para sustituirle ha sido nombrado don Mariano Mokedis.

DE LA ESPERADA REORGANIZACION NO HAY NADA TODAVIA

Madrid.

Esta mañana estuvo el presidente del Consejo en su despacho oficial del ministerio de la Guerra, hasta la una de la tarde, que se trasladó al Palacio Nacional para despachar con su excelencia.

A la salida de la cámara presidencial fué interrogado por los periodistas sobre la reorganización ministerial.

—Todavía no hay nada — contestó el jefe del Gobierno—. He hecho entrega al señor presidente del informe sobre los sucesos de Asturias y Cataluña.

Dijo también el señor Lerroux que la combinación de altos mandos militares, no se llevará a cabo hasta después de verificada la reorganización del ministerio.

AUDIENCIA PRESIDENCIAL

Madrid.

El presidente de la República fué cumplimentado hoy por el ex ministro señor Martínez de Velasco y por el general Capaz.

También ofrecieron sus respetos al jefe del Estado don Carlos Pavía y don Luis Recaséns.

Movimiento de buques

Esta mañana hubo poco movimiento de buques, registrándose solamente la salida del vapor dinamarcado "Orpeus", que procedente de Bilbao entró en nuestro puerto, permaneciendo unas horas, y partió seguidamente con carga general.

EN EL MUELLE

En el día de hoy se hallaban trabajando en las faenas del muelle, 326 obreros, distribuidos de la siguiente forma: en el vapor "Gijón", "Ocean", "Cabo Tres Foras", en los almacenes de la Tabacalera, de Quijano y otros.

TIEMPO Y MAREAS

En el Observatorio Meteorológico nos ha sido facilitado el siguiente parte del tiempo:

"Probable tiempo inseguro, con viento y nublado de la región Norte.

Barómetro, 768; termómetro, 9; N. E. resquillo; marejadilla del mismo; cubierto y nuboso.

Las mareas para hoy y mañana son las siguientes:

Día 18.—Pleamares: tarde, 3,09; coeficiente, 69. Bajamares: tarde, 9,27.

Día 19.—Pleamares: mañana, 3,28; coeficiente, 72; tarde, 3,46; coeficiente, 75. Bajamares, mañana, 9,45; tarde, 10,03.

En el Consejo de por la tarde, se pide para Ramiro Villa, cadena perpetua

Poco más de las cuatro de la tarde, pasamos a la Sala de Justicia del cuartel del regimiento número 23, con el fin de informar a nuestros lectores del tercer Consejo de guerra celebrado en el día de hoy. Como en los de por la mañana, asiste bastante público y el procesado, compañero Ramiro Villa.

Este Consejo estaba señalado para las once de la mañana, pero se alteró la hora, cambiándole con el que había de celebrarse por la tarde.

Se constituye el Tribunal en la forma siguiente:

Presidente, teniente coronel don Antonio Pinilla.

Vocales: Capitanes don Fernando Benavent, don Francisco de la Brena, don Gabriel Sáez de Buruaga, don Dionisio González y don Francisco Hernando.

Vocal ponente, el teniente auditor de segunda don Tomás Garicano Goñi.

Vocales suplentes: Capitanes don Ulpiano Bustillo, y don Melitón Zapata.

Fiscal, el Jurídico militar de la división.

Defensor, el abogado don Luis Herrera.

El juez instructor lee el apuntamiento de la causa, que relata los hechos ocurridos en el pueblo de Otañes (Castro-Urdiales), con motivo de los sucesos revolucionarios, acusándose a Ramiro Villa Garna de haber colocado una bomba en la casa de Pedro Nazábal, el día 9 de octubre; hechos éstos que, según se desprende de la declaración prestada por Domingo Rodríguez, pidió colaboración a éste; pero, más tarde, el mismo declarante niega dicha petición, afirmando que solamente conocía el hecho, desprendiéndose de las declaraciones prestadas por Julio Eguren y otros, que no hubo tal petición.

Terminada la lectura del apuntamiento, se da comienzo a la prueba testifical, desfilando varios testigos, cuyas declaraciones nos vemos obligados a omitir, dado el avanzado de la hora en que se está celebrando esta causa, y con el fin de no retrasar la salida de este número, dejamos a información para mañana. Sólo adelantamos que se solicita para el compañero Ramiro la pena de cadena perpetua, ignorándose, por el momento, la sanción recaída, ya que el informe que está pronunciando el defensor, señor Herrera de Pedro, es de gran altura jurídica.

Cabotaje, pesca, puerto y trasatlánticos

CONTINUA LA MALA RACHA PARA LOS PESCADORES

En el día de ayer regresaron las embarcaciones pesqueras a Puertochico con bastante menos pescado que el día anterior. La mar se encontraba un poco movida y rubieron de volverse muchas sin conseguir casi nada de pesca. Salvo las mayores embarcaciones, que, en suma, no consiguieron más que unas ciento noventa arrobas de palometa, las pequeñas regresan limpias de peces. No se logró chicharro. Y la palometa se cotizó al precio de 6 y 6,40 pesetas la arroba.

MOVIMIENTO DE BUQUES

Esta mañana hubo poco movimiento de buques, registrándose solamente la salida del vapor dinamarcado "Orpeus", que procedente de Bilbao entró en nuestro puerto, permaneciendo unas horas, y partió seguidamente con carga general.

EN EL MUELLE

En el día de hoy se hallaban trabajando en las faenas del muelle, 326 obreros, distribuidos de la siguiente forma: en el vapor "Gijón", "Ocean", "Cabo Tres Foras", en los almacenes de la Tabacalera, de Quijano y otros.

TIEMPO Y MAREAS

En el Observatorio Meteorológico nos ha sido facilitado el siguiente parte del tiempo:

"Probable tiempo inseguro, con viento y nublado de la región Norte.

Barómetro, 768; termómetro, 9; N. E. resquillo; marejadilla del mismo; cubierto y nuboso.

Las mareas para hoy y mañana son las siguientes:

Día 18.—Pleamares: tarde, 3,09; coeficiente, 69. Bajamares: tarde, 9,27.

Día 19.—Pleamares: mañana, 3,28; coeficiente, 72; tarde, 3,46; coeficiente, 75. Bajamares, mañana, 9,45; tarde, 10,03.

CARTELERIA

María Lisarda Hoy, viernes, a las 7,15 y 10,30 GRAN MODA	Teatro Pereda Hoy, viernes, continua de 5,30 a 9 y noche a las 10,30
Los Miserables	CRISIS MUNDIAL
Sala Narbón Hoy, viernes, a las 7,15 y 10,30	Gran Cinema Hoy, viernes, a las 7,15 y 10,30
EL HOMBRE QUE SE REIA DEL AMOR Butaca tarde, 0,50; noche, 0,40	Sinfonías del Corazón Butaca, tarde, 2,00; noche, 1,50. Gradería - 0,75; - 0,50
SALON VICTORIA. — «Jugándose la vida».	POPULAR VICTORIA. — «Jugándose la vida».
PABELLON NARBON. — «Aguilas frente al Sol».	